

15389 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, turno libre.

De acuerdo con la base 7 de la Orden CTE/2476/2002, de 23 de septiembre, por la que se convocaba oposición libre para cubrir veintiséis plazas de la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación («Boletín Oficial del Estado número 242, de 9 de octubre), y de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación y que figura en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Fotocopia compulsada del título habilitante o certificación académica que acredite su posesión. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se adjuntará fotocopia de la credencial de homologación o reconocimiento.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo V de la convocatoria, realizada mediante Orden CTE/2476/2002, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado del 9 de octubre).

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo V de la citada convocatoria.

d) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependen, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios de la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de julio de 2003.—El Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmos. Sres. Subdirectora general de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, turno libre (Orden CTE/2476/2002, de 23 de septiembre, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre)

N.º de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Total puntos
1	1.891.265	Cereceda González, José Luis	87,14
2	3.858.710	Cervantes Rosado, Fernando	85,00
3	12.756.427	Lira Aguado, José Andrés	82,86
4	13.163.754	Santos Antón, Nuria	79,71
5	1.185.215	Tornero Núñez, Jorge	79,29
6	73.080.883	Hueso Ibáñez, Rafael	77,29
7	52.980.696	López Renau, Javier	76,86
8	44.266.447	Parejo Pérez, Carlos Alberto	76,43
9	29.435.748	López López, Antonio Concepción	74,43
10	13.115.734	Llorente García, Luis	74,29
11	52.989.388	Muñoz Lázaro, Antonio	72,29
12	76.817.882	Taboada Plasencia, María Soledad	70,86
13	9.796.486	Rodríguez Llanos, Raquel	70,00
14	9.321.874	Hernández de Rojas, Alma María	68,57
15	53.018.806	Alcaide Fernández, Javier	68,00
16	702.890.399	Maher, Martín Ian	66,00
17	70.514.958	Ruiz Parreño, Julio	65,00
18	28.911.409	Gasent Ramírez, José María	64,57
19	7.227.720	Nuero García, óscar Mariano	64,43
20	46.890.301	Fernández García, Marta	62,71
21	46.836.848	Pallol Igeño, Beatriz	62,57
22	50.316.610	Pérez Fernández, Javier	60,57
23	2.612.163	Copano López, María Belén	60,29
24	2.510.244	García Mullor, Tomás Javier	58,29
25	70.239.223	Duque Provencio, María José	56,43
26	50.981.469	Berciano Ledesma, Elena	52,14

15390 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación.

De acuerdo con la Base 8 de la Orden CTE/2478/2002, de 23 de septiembre, por la que se convocaba pruebas selectivas para cubrir 63 plazas de la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), y de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes a la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación que han aprobado las pruebas selectivas, y que figura en el anexo I de esta Resolución.